

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 - 26 de junio de 2019 / 1 de 7

### Consejo de Cultura de Grupos Étnicos Acta No 3 Sesión extraordinaria

FECHA: 26 de junio de 2019  
HORA: 9:00 a.m. a 12:00 p.m.  
LUGAR: IDPC

#### ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejero comunidades indígenas	Cabildo Mayor Indígena Kichwa de Bogotá	Luis Alfonso Tuntaquimba
Consejero comunidades negras, afrodescendientes y palenqueras	Fundación Artística Afrocolombiana Yambambó	Walter Nilson Atehortúa Castillo
Consejero comunidades negras, afrodescendientes y palenqueras	Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	José F. Collazos Chará
Consejera pueblo raizal	ORFA	Maura Watson Fox
Consejera pueblo raizal	ORFA	Lineth Archibold
Consejera pueblo gitano	Prorrom	Ana Dalila Gómez
Administración	IDRD	Isaac Certain
Administración	OFB	Laura Mayorga
Administración	SDCRD	José Quinche
Administración	FUGA	Johanna Puerto
Administración	IDPC	Sandra Noriega

#### INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Distrital de Gobierno - Subdirección de Asuntos Étnicos	Yennifer Chiquiza
IDPC	Juan Pablo Henao
IDPC	Catalina Cavelier

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 - 26 de junio de 2019 / 2 de 7

### AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejera pueblo gitano	Unión Romaní	Jeimmy Salinas
Administración	IDARTES	Carmensusana Tapia
Consejero pueblo gitano	Prorrom	Sandro Cristo
Consejera comunidades negras, afrodescendientes y palenqueras	CORGEMP	Eliana Vásquez
Consejero comunidades indígenas	Cabildo indígena Kichwa	William Albancando
Delegado/a del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas	14 cabildos indígenas que hacen parte del Decreto 612 de 2015.	Por definir
Administración	Canal Capital	Manuela Parejas

**No de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) \_\_\_\_\_ **19** \_\_\_\_\_

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) \_\_\_\_\_ **11** \_\_\_\_\_

**Porcentaje % de Asistencia** \_\_\_\_\_ **57%** \_\_\_\_\_

### I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum.
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos.
4. Explicación de las funciones del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural (CDPC).
5. Presentación general sobre Patrimonio Cultural Inmaterial.
6. Varios

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 - 26 de junio de 2019 / 3 de 7

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum

El profesional especializado de la SDCRD, José Quinche, da la bienvenida a los asistentes y pide a cada uno se presenten. Se hace la verificación del quórum, el quórum se cumple.

### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

El levantamiento del acta está a cargo de la SDCRD, y será compartida por Drive para la revisión, modificaciones y aprobación por parte de los(as) consejeros(as). La firma de la misma, estará a cargo del presidente del CCGE, el señor Walter Nilson Atehortúa.

### 3. Seguimiento a tareas y compromisos.

Por ser una sesión extraordinaria no aplica, sin embargo, esta reunión hace parte de los compromisos pactados en la sesión del consejo No. 2.

### 4. Explicación de las funciones del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural (CDPC)

1. El punto es desarrollado por Juan Pablo Henao, representante del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, quien resalta las funciones del consejo del cual esta entidad tiene a su cargo la secretaría técnica. Igualmente, describe cuales son las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial en las que se encuentra: 1. Lenguas y tradición oral, 2. Organización social, 3. Conocimiento tradicional sobre la naturaleza y el universo, 4. Medicina tradicional, 5. Producción tradicional, 6. Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales, 7. Artes populares, 8. Actos festivos y lúdicos, 9. Eventos religiosos.

2. Ana Dalila Gómez, propone la inclusión del pueblo gitano dentro el punto dos de las funciones que acobija el Decreto del CDPC. Recalca igualmente, que todo decreto es susceptible de modificarse y que por tal razón, los grupos étnicos deben pronunciarse.

3. Juan Pablo Henao, explica que, en la conformación del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, no se hizo presente el representante del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos, por lo que propone se solicite el nombramiento de un representante del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos, para su inclusión.

4. José Collazos, agradece la voluntad por el espacio de la sesión y comenta la dificultad de su asistencia al Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, por motivos ajenos a su voluntad.

A su vez, expone que el estado no humaniza la protección de manifestaciones culturales como la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 - 26 de junio de 2019 / 4 de 7

lengua; propone la elaboración de un plan especial de salvaguardia, y resalta la declaratoria de la Unesco, de aquellas expresiones culturales que hacen parte del Patrimonio de la Humanidad.

5. Walter Nilson, pregunta si existen más intervenciones de muebles bienes en el distrito. Al respecto, Juan Pablo Henao, responde que existen más solicitudes de exclusión por parte del BIC.

6. Alfonso Tuntaquimba, explica que la celebración del Inti Raymi, ha sido declarada como patrimonio inmaterial de la humanidad por la UNESCO, por lo tanto, sugiere que el estado colombiano lo reconozca también.

7. Juan Pablo Henao, afirma que la declaratoria debe subirse al Ministerio de Cultura.

8. Ana Dalila Gómez, resalta que los pueblos étnicos tienen inmersos en sus costumbres la medicina tradicional, la producción y la propiedad intelectual.

9. Juan Pablo Henao, responde que el Ministerio de Cultura, es quién hace las recomendaciones para la articulación con la convención. Igualmente, explica que la propiedad intelectual es un proceso en construcción.

10. José Quinche, plantea la necesidad de especificar cuáles serían las líneas estratégicas a trabajar desde el consejo para la inclusión de las prácticas artísticas y culturales de los grupos étnicos, que sea tenido en cuenta, como un componente en el marco del patrimonio inmaterial. Igualmente, recuerda a los asistentes la necesidad de revisar los planes de salvaguarda por cada grupo étnico. Solicita al IDPC, se envíe la presentación a los (as) asistentes para su conocimiento.

11. Ana Dalila, propone se revisen las prácticas artísticas como prácticas colectivas por pueblos, a su vez, solicita al IDPC, acompañar los procesos para la construcción del plan de salvaguardia.

12. Juan Pablo Henao, precisa que se requiere un formato estándar que permita caracterizar el patrimonio cultural inmaterial de los grupos étnicos. Del mismo modo, ratifica el acompañamiento por parte del IDPC, en los asuntos relacionados con el plan de salvaguardia de los grupos étnicos.

## 5. Varios

No se relacionaron otros ítems en la sesión.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 - 26 de junio de 2019 / 5 de 7

### III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 12 de septiembre de 2019.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Explicación de las funciones del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural (CDPC)	Presentación de las funciones del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural y el concepto de patrimonio cultural.	IDPC	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Envío de la presentación sobre patrimonio inmaterial.	IDPC
Envío del acta para revisión y firma del presidente del consejo.	SCRD
Citar a consejo durante el mes de septiembre	SCRD
Acompañamiento en la construcción de los planes de salvaguardia de grupos étnicos.	IDPC

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 - 26 de junio de 2019 / 6 de 7

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos la presente acta se firma por:*

\_\_\_\_\_  
**WALTER NILSON ATEHORTÚA**  
*Presidente*

\_\_\_\_\_  
**JOSÉ SEGUNDO QUINCHE PÉREZ**  
*Dirección de Asuntos Locales y Participación*

*Revisó: Walter Nilson Atehortúa – presidente y concejeros (as) del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos  
 Proyecto: José Segundo Quinche Pérez - Profesional especializado DALP*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL  
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO

FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN

03

FECHA

27/03/2019

Acta No. 3 - 26 de junio de 2019 / 7 de 7

